



CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Al despacho señor juez informando que la señora KATTIA XIMENA BARRIOS DE LEON solicitó se re programe la fecha de audiencia dentro del proceso de fijación de cuota de alimentos con radicado 44279408900220220007300.

Sírvase proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	VERBAL SUMARIO-FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	KATTIA XIMENA BARRIOS DE LEON
DEMANDADO:	CARLOS MIER MORENO
RADICADO:	44-279-4089-002-2022-00073-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial

RESUELVE

1. Fíjese el día **14 DE FEBRERO DE 2023 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez